

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSERDE MILLENIUM S.A.

En Quito a los 29 días del mes de abril de 2015, a las 10:00, en las oficinas de la compañía CONSERDE MILLENIUM S.A., ubicadas en la calle Francisco de Orellana N13-70 y Juan de Dios Martínez, asisten los señores Gabriel Enrique del Hierro Montoya y José Ramón Santana Aveiga, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía CONSERDE MILLENIUM S.A.

Preside la sesión el Sr. José Ramón Santana Aveiga y como Secretario del Sr. Gabriel del Hierro Montoya.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario tomar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

| ACCIONISTAS                        | Nº DE ACCIONISTAS | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO |
|------------------------------------|-------------------|------------------|----------------|
| Gabriel Enrique del Hierro Montoya | 23.000            | 23.000           | 23.000         |
| José Ramón Santana Aveiga          | 2.000             | 2.000            | 2.000          |
| <b>Total</b>                       | <b>25.000</b>     | <b>25.000</b>    | <b>25.000</b>  |

El Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que las acciones tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus acciones e indica que además que la calidad de accionistas de los asistentes han sido verificados en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Los accionistas resuelven al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con la finalidad de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

La Junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

Hace uso de la palabra el Sr. Gabriel del Hierro Montoya, quien manifiesta que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2014, han estado a disposición de los accionistas de la Compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la Ley.

## **1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014**

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014. El Secretario procede con la lectura del informe antes referido. Toma la palabra el Señor Gabriel del Hierro Montoya en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe.

Manifiesta que la Compañía tuvo un ritmo de ventas superior respecto del 2013, debido a un buen número de proyectos ejecutados, a más de ello, se trabajó con mayor eficiencia que retribuyó en la calidad de los productos comercializados, indica que durante el período de análisis, la Compañía alcanzó ventas por US\$ 7.603.150 (año 2013; 5.027.598), lo cual muestra un esfuerzo de todo el equipo humano que conforma la Compañía.

Las proyecciones de ventas para el año 2015, son algo inciertas debido a la situación económica que enfrenta el país, particularmente, respecto a los mercados internacionales del petróleo y que afecta al sector petrolero que es nuestro principal cliente.

El accionista José Ramón Santana Aveiga, propone que el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2014, sea aprobado en todas sus partes.

El proponente eleva a moción su propuesta, misma que es aceptada por todos los asistentes. El Presidente de la Junta la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014. Se deja expresa constancia que, conforme a la Ley, el accionista administrador, señor Gabriel del Hierro Montoya, no interviene en la aprobación antes citada.

## **2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.**

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, relativo al ejercicio económico del año 2014. El Secretario procede con la lectura del informe antes referido.

El informe del Comisario Principal expone, en términos generales, las cifras presentadas en los Estados Financieros, indicando que son fiel reflejo de los registros contables de la Compañía; que



no ha observado incumplimientos de las normas por parte de la administración; y, que el sistema de control interno de la empresa es adecuado.

El accionista José Ramón Santana Aveiga, propone que el Informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico del año 2014 se apruebe en todas sus partes, elevando a moción su propuesta, misma que es aceptada por todos los asistentes.

El Presidente de la Junta lo somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas. La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas resuelve aprobar en todas sus partes el Informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía Sr. Carlos Chávez correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Se deja constancia expresa que, conforme a la Ley, el accionista administrador, Señor Gabriel del Hierro Montoya, no interviene en la aprobación antes citada.

### 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se entreguen a los accionistas, sendas copias tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

El Secretario procede con la entrega de los documentos antes referidos.

Toma la palabra el Gerente General, Señor Gabriel del Hierro Montoya, quien procede a explicar cuenta por cuenta tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

El accionista José Ramón Santana Aveiga propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, presentados por el Gerente General y que corresponden al ejercicio económico del año 2014, sean aprobadas en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta, misma que es aceptada por todos los presentes, por lo que, el Presidente de la Junta la somete a consideración y resolución de la Junta General de Accionistas.

La Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia expresa que, conforme a la Ley, el accionista administrador, Señor Gabriel del Hierro Montoya, no interviene en la aprobación antes mencionada.

Handwritten signature and initials in blue ink at the top of the page.

4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía Señor Gabriel del Hierro Montoya, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2014 generó una utilidad neta para los accionistas de US\$ 873.140 dólares descontando el 22% de impuesto a la renta y, 15% de participación trabajadores.

De esta forma la Junta General de Accionistas resuelve reinvertir utilidades por el valor de \$400.000 para la adquisición de equipos industriales y un sistema informático administrativo - contable y de producción; y, en la adquisición de medios de producción necesarios para controlar la cadena de valor de la empresa. La diferencia se distribuirá en dividendos para los accionistas hasta el 31 de diciembre de 2015.

El proponente eleva a moción su propuesta, misma que es aceptada por los asistentes.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad, resuelve dar a la utilidad del ejercicio económico del año 2014, el destino propuesto por el Gerente General de la Compañía; y, aprueba que del 100% de la utilidad neta generada se capitalice \$ 400.000 para adquisición de equipos industriales y tecnología y la diferencia en la distribución de dividendos a los accionistas.

El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta correspondiente. Luego de 30 minutos aproximadamente, se reinstita la Junta con el mismo quórum de instalación.

El Secretario de la presente Junta procede con la lectura del Acta, los accionistas de la Compañía, en forma unánime, aprueban en todas sus partes el Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y proceden a suscribirlo de conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las trece horas y treinta y cinco minutos se levanta la sesión.

Firman todos los presentes.

José Ramón Santana Aveiga  
Accionista

José Ernesto Del Hierro Santana

Gabriel del Hierro Montoya  
Secretario Accionista